

CUENTA BÁSICA PARA EL PÚBLICO EN GENERAL

SERVICIOS BÁSICOS

CONCEPTO	COMISIÓN
El Saldo promedio mínimo mensual que deberá mantener tu "Cuenta Básica para el Público en General" será de \$3,000.00	
De conformidad con lo establecido por la Circular 22/2010 de Banco de México, por Consulta de Saldos y/o Retiro de Efectivo en Cajeros Automáticos de Otros Bancos, será el Banco Dueño del Cajero el que establecerá y en su caso le Cobrará la Comisión, con el consentimiento del usuario del Cajero al momento de efectuar la Consulta ó el Retiro	

Tarifas y Comisiones no incluyen IVA

SERVICIOS SIN COSTO

Apertura y mantenimiento de la cuenta	Sin costo
Otorgamiento de una Tarjeta de débito al titular y su reposición en caso de desgaste o renovación	Sin costo
Reposición por robo y extravió de la Tarjeta de Débito	Sin costo
Abonos de recursos a la cuenta por cualquier medio	Sin costo
Retiros de efectivo en ventanillas de sucursales y en Cajeros Automáticos BAM	Sin costo
Consultas de saldo en ventanillas de sucursales y en Cajeros Automáticos BAM	Sin costo
Aclaraciones improcedentes de cajeros BAM	Sin costo
Pago de bienes y servicios en negocios afiliados a través de la tarjeta de débito	Sin costo
Domiciliación del pago de servicios a los proveedores que utilicen este mecanismo de pago	Sin costo
Por cierre de la cuenta	Sin costo
Aclaraciones improcedentes de la cuenta	Sin costo
Cheque de otro banco depositado en la cuenta del cliente y devuelto	Sin costo
Estado de Cuenta uno al mes	Sin costo
Copia de estado de cuenta y/o impresión de movimientos	Sin costo